



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

# Vecinos, activistas y gobierno acuerdan defender predio de Montes Apalaches

■ Poder Judicial ordenó cambiar uso de suelo a favor de inmobiliaria, advierte funcionario

■ Buscan diputados protección permanente a esa área verde del Bosque de Chapultepec

## ■ Rocío González Alvarado

Vecinos de las colonias Lomas de Chapultepec y Virreyes, entre otras de la delegación Miguel Hidalgo, así como ambientalistas y académicos, acordaron defender, junto con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y diputados de Morena y del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el predio de Montes Apalaches 525, que forma parte del Bosque de Chapultepec y es disputado por la inmobiliaria Trepí.

Durante una reunión informativa en dicho espacio, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Manuel Granados, detalló que en el amparo otorgado a la empresa el Poder Judicial ordena a las autoridades capitalinas cambiar el uso de suelo del terreno a habitacional, inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y condonarle el predial, lo que en caso de no cumplirse podría

ocasionar la destitución de los servidores públicos y hasta llevarlos a la cárcel.

“Nos ordenan el cumplimiento de este mandato y en caso de que no se haga entra el incidente de inejecución”, refirió el funcionario, al señalar que se analizan varias estrategias jurídicas, junto con los vecinos, entre ellas pedir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga el caso, porque evidentemente hay una afectación al interés público.

Explicó que el principal argumento en contra de la resolución será defender el derecho humano al medio ambiente de los habitantes de la ciudad, al recordar que se realizó la expropiación de un terreno valuado en 24 millones de dólares que forma parte del valor ambiental del Bosque de Chapultepec y es de utilidad pública.

Acompañados de sus homólogos César Cravioto y David Cervantes, el diputado por Morena José Alfonso Suárez del

Real indicó que se sumarán a la defensa de esta área verde, y en virtud de que el mandato judicial también incluye a la ALDF, a la que le exige el cambio del uso de suelo, buscarán si es necesario, impulsar una controversia constitucional, porque el juez no es una autoridad facultada para hacer esa modificación.

Del PAN, la diputada Margarita Martínez Fisher se sumó a la propuesta y aseguró que todo intento de cambiar el uso de suelo en áreas verdes no pasará.

Dennis Stevens, del comité vecinal de Lomas Virreyes, uno de los convocantes del encuentro, dijo que este caso es una oportunidad para cambiar el modelo de defensa de las áreas verdes de la ciudad, e indicó que lejos de politizar esta lucha, se buscó el apoyo de los representantes de todos los partidos políticos para seguir una misma ruta.

Advirtió que si se pierde este predio, de alrededor de 5 mil metros cuadrados, se corre el riesgo de perder 85 hectáre-

as, que al igual que este terreno fueron expropiadas, lo que significaría 35 por ciento de este pulmón verde.

Indicó que en la elaboración de la nueva constitución de la Ciudad de México se buscará introducir la figura de patrimonio ambiental para garantizar que las áreas verdes sean intocables.

Detalló que entre los dueños del predio se encuentra Blanca Curzio de Servitje, que ostenta la propiedad de un porcentaje del terreno, y los representantes de la empresa Trepí: Guillermo Gutiérrez, Juan Matamala, Eduardo Nava y José Berumen.

Vecinos y autoridades se oponen a construcción de departamentos de lujo

# Protestan contra "robo" de predio en Chapultepec

La Cdmx analiza llevar el caso a la Corte; la delegada en Miguel Hidalgo plantea "expropiarlo"

Alejandro Madrigal/México

**V**ecinos de las colonias Lomas de Virreyes, Lomas Altas y Lomas de Chapultepec, además de autoridades y legisladores, realizaron una caminata por un predio de 5 mil metros cuadrados (Montes Apalaches 525), en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, ante los planes de una empresa inmobiliaria para construir departamentos de lujo, pese a estar considerada área de valor ambiental.

Ayer, autoridades, organizaciones ambientales y diputados locales acompañaron a los colonos y se sumaron a su lucha, al comprometerse a detener a la empresa Trepí, presuntamente dueña del predio, e impedir que se construyan viviendas dentro del bosque.

"Tenemos una situación en la que estamos perdiendo en promedio cuatro metros cuadrados cada hora de cada día. El Bosque de Chapultepec está bajo ataque, es un ejemplo donde las autoridades no han hecho nada, lo usan y lo venden y lo promueven como un predio privado y no es aceptable; la ley es la ley y nuestro patrimonio ambiental es de todos", dijo Dennis Stevens, coordinador del Comité Vecinal Lomas Virreyes.

En su oportunidad, Manuel Granados, consejero jurídico de la Ciudad de México, presente durante la protesta, indicó que se alista una estrategia junto con los vecinos de las Lomas para solicitar que el caso sea atraído por la Suprema Corte de Justicia

de la Nación.

"Lo que haremos como estrategia jurídica será irnos a un incidente de inejecución, que es el último recurso que hay y con ello pedir a la Corte que atraiga el caso y revise los fundamentos, porque las expropiaciones fueron para dar valor ambiental a los predios", dijo.

En octubre del año pasado MILENIO adelantó que 30 por ciento del Bosque de Chapultepec estaba en riesgo ante la acción de desarrolladores. Lo que sucedió con el predio de Montes Apalaches 525 fue que en 2012 la juez María Guadalupe Rivera González concedió un amparo y ordenó la devolución del predio a Inmobiliaria Trepí.

Sin embargo, la Secretaría del Medio Ambiente local aseguró que a pesar de que la constructora tiene la posesión del terreno, derivado de la resolución judicial, no puede llevar a cabo ninguna construcción, porque antes del decreto expropiatorio de 1992 subsiste el Plan Parcial de De-

sarrollo Urbano de la delegación Miguel Hidalgo de 1982, el cual señala que en el predio en cuestión solo pueden existir jardines y parques de barrio.

La jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, quien acudió a la protesta, aseguró que buscará la manera para que la inmobiliaria tampoco salga afectada y se le expropie su terreno conforme a la ley, porque "el bosque es de todos y no vamos a permitir que con argucias legaloides construyan en esta parte de Chapultepec.

"También abro una puerta por si estos señores son legítimos dueños del predio por alguna razón, para que se les indemnice de acuerdo con el monto de área verde.

"Esto hay que expropiarlo, creo que hay que mandarles un mensaje a los dueños del predio de que tampoco se trata de despojarlos de lo que sí es legal; lo que sí no se puede cambiar es el uso de suelo de un área verde a uno comercial

o habitacional", agregó Gálvez.

El pasado 27 de enero los vecinos de las Lomas denunciaron que, sin autorización, la inmobiliaria colocó una malla ciclónica en los 5 mil metros cuadrados, como una señal de que iban a comenzar a trabajar para levantar la obra: "No vamos a permitir un ecocidio como el de Tajamar, no aquí en las Lomas", dijo uno de los vecinos durante la caminata.

"La lucha es amplia, crearon con este acto en Apalaches 525 la tormenta perfecta; ahora van a saber qué es tener a todos los habitantes de la Ciudad de México, de Greenpeace, unidos para defender nuestro bosque", dijo Stevens.

En tanto, José Alfonso Suárez, diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, aseguró que su grupo parlamentario se sumará al del PAN para crear un punto de acuerdo y defender los predios "robados" y no permitir cambios en los usos de suelo y menos la

## ACTUALIZAN PROGRAMA DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

► El Gobierno de la Ciudad de México actualizó el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas.

En el documento publicado en la *Gaceta Oficial* ya no aparecen las restricciones sabatinas del programa Hoy no Circula, con el que los vehículos de más de 15 años no podían circular ningún sábado más un día a la semana, y los de entre 9 y 15 años, dos sábados al mes más un día hábil.

Según la publicación, el primer día de activación en cualquiera de sus fases comprende las primeras 24 horas a partir de la declaratoria, y especifica que en los meses que tengan un quinto sábado y que

presenten condiciones ambientales desfavorables se limitará la circulación a los vehículos con holograma de verificación 1.

A partir de que entró en vigor este fin de semana, si se aplica una precontingencia y se extiende por más de tres días, dejarán de circular de las 5 a las 10 de la noche los vehículos con holograma 1 y 2, con permisos y con terminación de placa non o par de manera alternada, de acuerdo con la última declaratoria.

La precontingencia se activará cuando el Índice de Calidad del Aire supere el límite de 150 puntos tanto de ozono como de partículas PM10.

Pedro Domínguez/México

Fecha 07-FEB-2016

Página 16

Sección Ciudad

construcción de departamentos.  
"Queremos decirle a Mancera que se olvide de su rueda de la fortuna en la primera sección del Bosque de Chapultepec", enfatizó. **M**

Fecha 07-FEB-2016

Página 2

Sección Ciudad

## Defienden vecinos predio en Bosque de Chapultepec

LORENA MORALES

Vecinos de Lomas de Virreyes y Lomas de Chapultepec protestaron ayer en defensa de una fracción del Bosque de Chapultepec, cuya expropiación se encuentra en juicio.

Los colonos estuvieron

acompañados por el Consejo Jurídico, Manuel Granados, la Delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, los diputados de Morena, David Cervantes, Alfonso Suárez Del Real y Cesar Cravioto, y la legisladora panista, Margarita Martínez Fisher.

Con cartulinas buscan de-

fender un terreno de 4 mil 799 metros cuadrados ubicado en Montes Apalaches 525, cuyos propietarios son la inmobiliaria Trepí dirigida por Juan Matamala, Eduardo Nava, José Berumen y Bianca Curzio de Servitje.

Desde 2008, un juez ordenó al Gobierno capitalino cambiar el uso de suelo del área de valor ambiental a habitacional, inscribir el predio en el Registro Público de la Propiedad y entregarle a la inmobiliaria la posesión, lo cual no ha cumplido.

En 2012, el GDF expropió el terreno, basado en que el Gobierno federal había otorgado en 1992 un decreto expropiatorio para proteger el Bosque de Chapultepec.

El Consejero Jurídico refirió que al incumplir el amparo habrá un incidente de inejecución que tendrá que ser atraído por la Suprema Corte de Justicia.

"Las expropiaciones que se hicieron fue para darles valor ambiental a los predios y ahora la resolución tiene que ver con entregarle la propiedad a una inmobiliaria", señaló.

# Iría a Corte pleito por Apalaches

POR LILLIAN REYES y agencias

El gobierno capitalino informó que llevará a la Corte el caso del predio de Montes Apalaches 525, en Lomas de Chapultepec, para que se reconozca como un área de valor ambiental.

El consejero jurídico y de Servicios Legales capitalino, Manuel Granados, dijo en una reunión con vecinos que la dependencia a su cargo llevará el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante un incidente de inejecución de sentencia para que revise los fundamentos

jurídicos que le permitan preservar su carácter de área verde.

Lo anterior, detalló, con el argumento de que el terreno de cuatro mil 799 metros cuadrados, aun antes de que fuera expropiado, ya tenía esa vocación.

Vecinos de las Lomas de Chapultepec se oponen al cambio de uso de suelo del predio, pues en fechas recientes el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal ordenó que fuera restituido a la inmobiliaria Trepí.

Al respecto, el funcionario dijo que pedirán al alto tribunal una

revisión exhaustiva del caso porque para la administración local los asuntos de carácter inmobiliario nunca han estado por encima de la defensa del derecho al medio ambiente.

En el encuentro, donde estuvieron líderes ambientalistas de la delegación Miguel Hidalgo, Granados recaló que la estrategia jurídica del gobierno local es de largo alcance y considerará todos los amparos que, eventualmente, pudieran interponerse en la defensa del Bosque de Chapultepec.

# Buscan gobierno y vecinos litigar predio en Chapultepec

El gobierno capitalino llevará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el caso del predio de Montes Apalaches 525, en Lomas de Chapultepec, para que se reconozca como un área de valor ambiental, informó el consejero jurídico y de Servicios Legales capitalino, Manuel Granados Covarrubias.

En una reunión con vecinos de esa zona, adelantó que la dependencia a su cargo llevará el caso a la Corte mediante un incidente de inejecución de sentencia para que revisen los fundamentos jurídicos que le permitan preservar su carácter de área verde.

Lo anterior, detalló, con el argumento de que el terreno de cuatro mil 799 metros cuadrados, aun antes de que fuera expropiado, ya tenía esa vocación.

Vecinos de la colonia Lomas de Chapultepec se oponen al cambio

de uso de suelo del predio, pues en fechas recientes el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal ordenó que fuera restituido a la inmobiliaria Trepí.

Al respecto, el funcionario dijo que pedirán al alto tribunal una revisión exhaustiva del caso, porque para la administración local los asuntos de carácter inmobiliario nunca han estado por encima de la defensa del derecho al medio ambiente.

En el encuentro, donde estuvieron líderes ambientalistas de la delegación Miguel Hidalgo, Granados Covarrubias recaló que la estrategia jurídica del gobierno local es de largo alcance y considerará todos los amparos que, eventualmente, pudieran interponerse en la defensa del Bosque de Chapultepec.

“Tengan la confianza de que estaremos muy pendientes de darle puntual seguimiento al asunto”, aseguró

al señalar que continuará reuniéndose con los vecinos de esta zona para definir los plazos en los que se iniciará el procedimiento ante la Suprema Corte.

## Cierran filas con vecinos

Asimismo, la delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, además de diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de los partidos Morena y Acción Nacional (PAN), cerraron filas con los vecinos.

El predio fue expropiado en 1992 por el gobierno capitalino, pero la inmobiliaria Trepí inició un litigio en 1999 para que le fuera devuelto argumentando que hubo incumplimiento con la causa de utilidad pública.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo capitalino falló a favor de la empresa en 2008, pero como el



Fecha 07-FEB-2016

Página

88-8

Sección

Ciudad

VII LEGISLATURA

gobierno no cumplió con el mandato judicial, la empresa se amparó ante ese desacato.

El juez le volvió a conceder la razón a finales de 2015 y ordenó al gobierno devolver el predio y a la ALDF y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local cambiar el uso de suelo, entre otras medidas.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, y diputada por el PAN, Margarita Martínez Fisher, consideró que en la práctica se está haciendo un cambio de uso de suelo "por mandato judicial", cuando esa es una facultad exclusiva de la ALDF.

En el mitin de los vecinos de Bosques de Chapultepec participaron también los asambleístas de Morena, David Cervantes y César Cravioto, representantes de Greenpeace, además de Dennis Stevens, coordinador del comité ciudadano Lomas Virreyes, el escritor Homero Aridjis, entre otros activistas, vecinos y sus abogados.

# Gobierno capitalino llevará a Corte litigio por predio de Chapultepec

**DISPUTA**

► Quiere que el terreno de Montes Apalaches 525, en Bosque de Chapultepec, sea reconocido como un área de valor ambiental ► Los vecinos se oponen al cambio de uso de suelo

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

El gobierno de la Ciudad de México, llevará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el caso del predio de Montes Apalaches 525, en Bosque de Chapultepec, para que se reconozca como un área de valor ambiental, informó el consejero jurídico y de Servicios Legales capitalino, Manuel Granados Covarrubias.

En una reunión con vecinos de esa zona, adelantó que la dependencia a su cargo llevará el caso a la Corte mediante un incidente de inejecución de sentencia para que revise los fundamentos jurídicos que le permitan preservar su carácter de área verde.

Lo anterior, detalló, con el argumento de que el terreno de cuatro mil 799 metros cuadrados, aun antes de que fuera expropiado, ya tenía

esa vocación. Vecinos de la colonia Lomas de Chapultepec se oponen al cambio de uso de suelo del predio, pues en fechas recientes el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal ordenó que fuera restituido a la inmobiliaria Trepí.

En el encuentro, donde estuvieron líderes ambientalistas de la delegación Miguel Hidalgo, Granados Covarrubias recalcó que la estrategia jurídica del gobierno local es de largo alcance y considerará todos los amparos que, eventualmente, pudieran interponerse en la defensa del Bosque de Chapultepec.

Asimismo, la delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, además de diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de los partidos Morena y Acción Nacional (PAN), cerraron filas con los vecinos.

El predio fue expropiado en 1992 por el gobierno capitalino,

pero la inmobiliaria Trepí inició un litigio en 1999 para que le fuera devuelto argumentando que hubo incumplimiento con la causa de utilidad pública.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo capitalino falló a favor de la empresa en 2008, pero como el gobierno no cumplió con el mandato judicial, la empresa se amparó ante ese desacato.

El juez le volvió a conceder la razón a finales de 2015 y ordenó al gobierno devolver el predio y a la ALDF y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local cambiar el uso de suelo, entre otras medidas.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, y diputada por el PAN, Margarita Martínez Fisher, consideró que en la práctica se está haciendo un cambio de uso de suelo "por mandato judicial", cuando esa es una facultad exclusiva de la ALDF.

■ La designación, antes de finalizar el periodo, demanda Gil Zuarth

## Senadores se *destapan* para participar en la redacción de nueva carta magna

ANDREA BECERRIL

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, señaló que el nombramiento de los 14 miembros de esa cámara que integrarán la Asamblea Constituyente, que creará la primera constitución de la Ciudad de México, debe darse antes de que concluya el actual periodo de sesiones.

Los grupos parlamentarios trabajan en la definición del proceso para elegir a los constituyentes. Varios senadores expresaron públicamente su intención de participar. Entre ellos se encuentran los priístas Raúl Cervantes y Enrique Burgos, ambos constitucionalistas; los perredistas Dolores Padierna y Alejandro Encinas, y los blanquiazules Mariana Gómez del Campo y el propio Gil Zuarth, quien ya difundió sus aspiraciones.

El presidente del Senado expuso que la decisión depende de su grupo parlamentario, pero tiene interés y, en caso de ser propuesto, se esmerará en lograr la mejor constitución para la ciudad.

La senadora Padierna expresó que le interesa ser constituyente porque desde los sismos de 1985 ha participado en todas las luchas por los derechos políticos de los habitantes de la capital; el primero fue tener un gobierno electo por el voto popular. Fue diputada local en la inaugural Asamblea Legislativa y le correspondió participar en el primer marco jurídico para el entonces Distrito Federal.

Resaltó que ha sido protagonista de todos los cambios democráticos en la ciudad y tiene "la experiencia y el conocimiento de la urbe de y sus problemas para participar en la elaboración de

un texto histórico, en el que debe estar plasmada una visión progresista y de avanzada".

Encinas admitió que busca ser constituyente. "Me tocó llevar todo el proceso de la reforma política del Distrito Federal, ahí están plasmadas muchas de las cosas por las que luché". Agregó que puede aportar una visión metropolitana, porque conoce bien la situación de la zona conurbada como senador del estado de México y los problemas de la ciudad, de la que fue jefe de Gobierno.

Precisó que el número de constituyentes que corresponden a cada grupo parlamentario se definirá según la membresía. Un cálculo inicial era que a PRI y PVEM les tocarán siete, al PAN cuatro y al PRD tres. Sin embargo, en el caso de la bancada perredista podría bajar a dos, ya que recientemente disminuyó de 22 a

20 su número de legisladores.

Ello debido a que el guerricense Sofío Ramírez se incorporó al PRI y la suplente de Alejandra Barrales —quien dejó el escaño para integrarse al Gobierno de la Ciudad—, la senadora Martha Tagle, no quiso integrarse a la fracción del PRD y se mantiene como independiente.

Encinas comentó que el PRD debe tener tres constituyentes. "Tenemos todo marzo y abril para ponernos de acuerdo".

Gil Zuarth advirtió que si no han sido nombrados antes del 30 de abril, el Senado tendría que llamar a un periodo extraordinario, además de que se pondría en riesgo la integración de la Constituyente, por lo que lo más sano es que ese tema esté resuelto antes del receso legislativo que comienza el primero de mayo.



## Consejeros nos cierran el paso a la Constituyente: ex candidatos

■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Ex candidatos a jefes delegacionales, diputados locales y federales que participaron en el proceso electoral de 2015, denunciaron que los consejeros electorales les negaron su derecho a buscar un

lugar en la Asamblea Constituyente mediante la vía independiente, por lo que anunciaron que impugnarán el acuerdo para elegir a los integrantes de ese órgano aprobado el pasado jueves por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Armando Quintero, quien contendió a la jefatura delegacional de Iztacalco por Movimiento Ciudadano, expuso que mientras a ellos se les cierran las puertas de la Constituyente, a los que fueron electos legisladores o delegados sí se les permitirá competir con sólo pedir licencia

60 días antes de los comicios.

Advirtió que en el caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no corrija esta irregularidad, acudirán a la Suprema Corte.

El ex secretario de Transporte y Movilidad del DF detalló que impugnarán los acuerdos que impiden la participación de ex candidatos, como recabar 73 mil firmas ciudadanas, es decir, uno por ciento de la lista nominal de la ciudad para ser aspirante independiente, y el correspondiente al financiamiento para campañas.

Cuestionaron que se les asignen recursos adicionales de más de 10 millones de pesos a los nueve partidos para campañas cuando tienen un presupuesto anual, "que a los ojos de la sociedad resulta extraordinariamente alto".

Por su parte Morena informó que solicitará al INE la participación de observadores de organismos internacionales para que vigilen los comicios del 5 de junio en los que se elegirá a 60 diputa-

# Rechazan proceso para Constituyente

● Ex candidatos de elecciones en 2015 impugnarán convocatoria del INE

## CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de ex candidatos a diputados locales, federales y jefes delegacionales impugnará la convocatoria aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de la Asamblea Constituyente, pues consideran que viola sus derechos para contender por una candidatura independiente.

Armando Quintero, ex candidato a jefe delegacional por Movimiento Ciudadano en los comicios de 2015, dijo que esta semana presentarán la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia, explicó que él forma parte de un grupo de aspirantes de Movimiento Ciudadano y Partido Humanaista que ya no militan en ningún ins-

**“El INE cerró la puerta del Constituyente a los participantes de la elección pasada, pero sí permitió competir a diputados locales o jefes delegacionales electos”**

ARMANDO QUINTERO

Ex candidato a jefe delegacional

tituto político; cuestionó que el INE cerró la puerta del Constituyente a los participantes de la elección pasada “pero sí permitió que compitan quienes fueron electos como diputados locales o jefes delegacionales, con sólo pedir licencia 60 días antes de la elección”.

El ex secretario de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México dijo que

combatirán esta restricción además del requisito de reunir más de 73 mil firmas para acceder a una candidatura independiente a diputado del Constituyente, cifra equivalente a 1% de la lista nominal de la capital.

Como máximo, agregó, se deberían solicitar firmas equivalentes a 0.5% de la lista nominal, unas 36 mil firmas.

Armando Quintero comentó que la convocatoria aprobada por el órgano electoral representa “una muralla” para que los ciudadanos compitan y señaló que los partidos no deberían recibir más dinero para las campañas rumbo a la elección del Constituyente.

“Hay una desproporción de las condiciones de la competencia, no hay piso parejo, hay una simulación democrática que no podemos callar”, sostuvo el ex perredista y aseguró que en próximos días habrá más voces que se quejen de la forma para integrar el Constituyente.

Por esos factores consideró que la convocatoria de la elección de este Congreso fue hecha para privilegiar a los partidos políticos y dificultar el paso a las candidaturas ciudadanas, además de que 40 de 100 integrantes del Constituyente serán designados por el Presidente, el jefe de Gobierno y el Congreso de la Unión.

Entre los integrantes del grupo inconformes estuvieron Miguel Ángel González, Rogelio Orozco, María Elena García, José Castillo y Mireya Torres. ●

# Partidos quieren aportar en Constitución

- Militantes del PAN, PRD y MC hacen el Centro de Estudios CDMX
- Organismos alistan métodos internos para definir a sus candidatos

## CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

### JOHANA ROBLES

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

Sin dejar sus partidos, militantes del PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, académicos y organizaciones ciudadanas, agrupados en el Centro de Estudios de la Ciudad de México, buscarán incidir en la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De hecho, dos de sus participantes, los diputados federales del PAN, Jorge Triana, y del PRD, Cristina Gaytán, están buscando pertenecer al grupo de legisladores federales que serán designados diputados de la Asamblea Constituyente, confirmó el panista.

Triana precisó que buscan tener un espacio para impulsar temas en común y ahora, con la coyuntura de la reforma política de la CDMX, participar en la creación de la Constitución con apoyo de la academia. Entre los temas están una planeación de la Ciudad de México con visión metropolitana, mejorar mecanismos contra la corrup-

ción, atención al campo y seguridad.

Crearán grupos de trabajo y buscarán un contacto con el grupo redactor del proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México que ayudará al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, a la brevedad.

Además de Triana y Gaytán, estuvieron en la reunión el ex candidato de MC a la delegación Milpa Alta, Octavio Romero, el ex diputado local del PRD, Juan Carlos Beltrán, y Rodolfo Torres, coordinador de asesores del consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Javier Santiago, así como organizaciones de Tláhuac. El ex rector de la UAM Iztapalapa, Oscar Monroy.

**Preparan elecciones.** De forma paralela a las impugnaciones que promoverán contra las reglas para elegir a los 60 diputados de la Asamblea Constituyente, los partidos locales del PRD y PAN alistan los métodos internos para definir a sus candidatos.

El presidente del PRD local, Raúl Flores, comentó que espera que sea a la brevedad cuando se defina, junto con la dirigencia nacional, el tema de la convocatoria pero, adelantó, que tiene que ser decisión del Consejo Estatal.

Esto es, dijo, porque se trata de un

asunto donde los capitalinos serán quienes decidan sobre el contenido de la Constitución Política de la Ciudad de México. Mientras que el líder del PAN en la CDMX, Mauricio Tabe, comentó que esta misma semana podrían tener lista la convocatoria que sí será lanzada por el Comité Regional del blanquiazul en la CDMX.

Recordó que el PAN siempre ha

# 60

**CANDIDATOS** para contender por un espacio en la Asamblea Constituyente puede registrar cada partido entre el 5 y 14 de febrero, de acuerdo con la convocatoria del INE abierto espacios para los ciudadanos que no militan necesariamente en ese partido político.

El secretario general de Morena en la CDMX, Alfonso Ramírez, dijo que por estatutos es el Comité Directivo Nacional quien emite la convocatoria para procesos de selección interna.

De acuerdo con el INE, cada partido debe tener completa su lista de candidatos el 27 de marzo. ●

POR ARMANDO RUIZ

Ex-candidatos a jefaturas delegacionales y diputaciones locales acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de favorecer la "partidocracia" al excluirlos, así como a muchos ciudadanos, de la convocatoria para la integración del nuevo Constituyente, derivado de la Reforma Política del Distrito Federal. 14 exaspirantes anunciaron que impugnarán este procedimiento ante el Tribunal Electoral al que acudirán la próxima semana, y de ser necesario señalaron que incluso llevarán este caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Es indispensable que las

## Acusan al INE de favorecer la "PARTIDOCRACIA"

reglas electorales que emita el INE sean mayormente flexibles a los ciudadanos sin militancia partidista, pues ya la forma de integrar el constituyente, trae la deformación antidemocrática de la participación de 40 constituyentes, que no serán elegidos sino que serán designados por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno de la Ciudad y las Cámaras de Diputados y Senadores, es decir, 60 electos y 40 designados".

Por lo anterior, demandaron la

ampliación de la participación ciudadana que previo a la aprobación de la nueva Constitución, se debe contar con la legitimidad de una consulta pública que le dé oportunidad de opinión y participación a los habitantes de la capital.

Criticaron que además de privilegiar la participación de los partidos políticos por encima de los ciudadanos, los partidos recibirán 10 millones de pesos extra cada uno, cuando en la actualidad ya cuentan con presupuestos públicos extremadamente altos.

# Labor TITÁNICA para candidatos independientes de la CDMX

■ Calendario que impuso INE es “muy ajustado”, aseguran Movimiento Ciudadano y PRD

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Es “muy ajustado”, hasta este momento, el trabajo para los candidatos independientes que buscan conformar la Asamblea Constituyente, puesto que son más de 70 mil firmas las que necesitan para su registro. En tanto, los partidos Movimiento Ciudadano y Revolución Democrática coincidieron en que ésta labor es “titánica”, por lo que trabajarán de manera exhaustiva para cumplir con el calendario impuesto por el INE.

Entrevistados por separado, Esthela Damián y Raúl Flores, dirigentes de MC y PRD capitalinos, respectivamente, también mostraron preocupación de que el Ejecutivo federal pueda dar lí-

nea para obtener mañosamente más de un tercio de los constituyentes.

Esthela Damián, acusó que el INE no ofrece condiciones a un ciudadano de la capital para que decida participar por los tiempos para hacerlo, -ya que- cuando se revisa el esquema de reunir 72 mil firmas no solamente parece difícil sino que se vuelve imposible en los periodos y en los que nos encontramos.

Confirmó que su equipo no solo revisa exhaustivamente la convocatoria que fue aprobada, sino poniendo manos a la obra sabiendo que el calendario es muy reducido en algunas de sus partes, sobre todo en su primera etapa, en donde hay que hacer los nombramientos en las juntas distritales y hay que mandar la convocatoria que va a llevarse

a cabo adentro de Movimiento Ciudadano.

Subrayó que desde hace dos días MC trabaja para “subsana” y atender la parte original de la convocatoria, de la que derivarán algunas discusiones relativas a sus lineamientos”.

Por su parte, Raúl Flores se mostró preocupado por la pretensión de Enrique Peña Nieto, presidente de la República de obtener mañosamente más de un tercio de los constituyentes y poder vetar así logros y avances obtenidos en materia de libertades y derechos, sino también por las coincidencias entre las visiones conservadoras del priísta y las de Andrés Manuel López Obrador.

“No lo acuso (a López Obrador) de estar haciendo tratos con el PRI, pero sí de coincidir con la visión de Peña Nieto extremadamente conservadora respecto a temas que en la ciudad son avances: derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, la política de drogas, la ley de voluntad anticipada y el derecho de la diversidad sexual a ser tratados con respeto y sin discriminación, puntos en los que nosotros hemos avanzado y en los que no vamos a permitir se hagan ejes conservadores con estos tercios de votación que se quieren generar artificialmente”, recalcó.

*Los candidatos independientes que buscan conformar la Asamblea Constituyente, tienen que reunir 72 mil firmas para su registro*

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

# Aceptan proyectos con el bono extra

**POR KENYA RAMÍREZ**

kenya.ramirez@gimm.com.mx

Los proyectos que se realizarán con los tres mil 915 millones de pesos que la Asamblea Legislativa (ALDF) repartió por asignación directa son viables en su mayoría, aunque en algunos casos hicieron ajustes y contrapropuestas.

Así lo informaron diputados de la Comisión de Gobierno y de Presupuesto y Cuenta Pública, quienes aún revisan las propuestas presentadas desde el pasado 11 de enero, tal y como se estableció en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2016.

En el documento se les solicitó a delegados, secretarios y responsables de otras unidades de gasto que señalaran en qué y cómo utilizarán estos bonos extra que sustituyen a los "etiquetados o tajadas", que en otras legislaturas se repartieron discrecionalmente los diputados de la ALDF.

"Todos los proyectos que están llegando a la Asamblea son viables, en lo que estamos trabajando es en el vaciado técnico de cada rubro que solicitan, monto y acción, cuánto cuesta y qué se va a hacer por cada asignación directa.

"No hay ningún rubro que pueda ser mal visto por la sociedad, no hay uno como en la ocasión pasada: tenis, lagos, zapatos y pipas de agua, cosas que hasta daban risa y ponían en complicaciones a

**Diputados analizan propuestas que se concretarán con los 3,915 mdp de las "tajadas o etiquetados"**

## LO QUE PREVEN GASTAR

Decreto de Presupuesto de Egresos 2016

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN*
Secretaría de Educación	80
Secretaría de Protección Civil	80
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	71
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades	50
Contraloría General del DF.	49
Tribunal Electoral (TEDF)	17
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10
Instituto Electoral (IEDF)	8
Instituto de Vivienda	320
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	80

\*Cifras en millones de pesos

la Secretaría de Finanzas y a delegados", dijo Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Mencionó que los delegados ocuparán los recursos en reencarpetado, alumbrado público y rescate de espacios públicos.

La Secretaría de Protección Civil incluyó la adquisición de maquinaria y equipo de emergencia en caso de derrumbes y terremotos,

mientras que la de Educación, para *tablets* electrónicas.

"No hay ninguna actitud de ser facciosos, pero sí vamos a verificar que los proyectos vengan bien, ya no puede haber cosas que no sean viables", agregó el diputado del PRD.

**Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, comentó que en algunos casos hicieron adecuaciones a los proyectos para que fueran más viables,**

por ejemplo, el Instituto de Vivienda (Invi) pidió para la compra de suelo, construcción y expropiaciones.

"Nos dimos a la tarea de revisar la viabilidad y el impacto social que tuviera cada una de los proyectos, lo cruzamos con algunas dependencias para que no hubiera duplicidad.

"Hicimos una contrapropuesta al Invi, que le asignaran recursos para el mejoramiento de vivienda, pues no aplican recursos en expropiaciones. Consideramos que es más productivo la compra de uso de suelo, construcción y mejoramiento de vivienda", apuntó Luna.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sedrec) planteó un programa de capacitación de productores agrícolas, y se cambió por el fomento a la creación de microempresas agrícolas o agropecuarias.

"Hicimos modificaciones importantes, en el caso de la Secretaría de Obras. En el DIF nos proponía una serie de proyectos, pero la diputada Penélope Campos propuso que ese recurso se utilizara para la creación de la procuraduría de la infancia.

"Al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) le recomendamos que era importante que se consideraran recursos para el proceso de elección de la Asamblea Constituyente", añadió Leonel Luna.

**TEDF**  
Leonel Luna, líder de la ALDF, dijo que le sugirieron a este tribunal considerar recursos para el Constituyente.

# Aún es válido todo lo que diga Distrito Federal

Pese a que ya es vigente el término Ciudad de México, según avaló la presidenta de notarios de esta urbe

**J. Adalberto Villasana**

Es ya vigente el término Ciudad de México, pero aún es válido todo lo que diga Distrito Federal, señaló Sara Cuevas Villalobos, presidenta del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, en el marco de las mesas de trabajo de la Asamblea Legislativa con miras a aportar en la construcción de una nueva legislación para la capital.

Se deben tomar en cuenta tres puntos para la división geográfica: densidad poblacional, extensión territorial y la situación económica de cada demarcación, agregó.

Durante la segunda mesa de trabajo Hacia las Nuevas Alcaldías de la Ciudad de México, organizada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, se analizó la creación de estas demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, como parte de la recién promulgada reforma política capitalina.

Cuevas Villalobos hizo hincapié en que la redacción de la nueva Constitución Política garantice un cambio que beneficie a los habitantes.

Definió que las alcaldías son un órgano político administrativo que está integrado por un alcalde y un concejo universal que gobernarán durante tres años. Al ser un cuerpo colegiado, cuya cabeza es el alcalde, los concejales en ningún caso serán en número menor de 10 ni mayor a 15, lo que permitirá tomar acuerdos y decisiones de una manera transparente.

Los integrantes de los concejos serán electos conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en razón de un 60 por ciento por el primer principio y el 40 por ciento restante por el segundo. Ningún partido podrá tener más del 60 por ciento de concejales, lo que impide mayoría absoluta y escuchar siempre a las diferentes corrientes políticas y sociales, consideró.

Los alcaldes y concejales po-

drán ser electos por un periodo más, siempre y cuando sean postulados desde el mismo partido.

Hizo un llamado a la sensibilidad de quienes tengan a su cargo la redacción de la nueva Constitución a fin de garantizar que "los verdaderos privilegiados sean los habitantes de la Ciudad de México".

Asimismo, abundó que el término Distrito Federal sigue siendo vigente y no será necesario tramitar nuevamente documentos oficiales, gracias a los artículos transitorios en donde se estipuló que la denominación Distrito Federal sigue siendo válida hasta que se dé a conocer el ordenamiento de Ciudad de México. "Ya es vigente el término Ciudad de México, pero es válido aún todo lo que diga Distrito Federal", aseguró.

Especificó que es una gran oportunidad para que se garantice una reordenación territorial adecuada y no continúen las diferencias sociales, económicas y demográficas.

Como parte de las prioridades

para garantizar igualdad, se deben tomar en cuenta la capacidad económica, amplitud territorial y número de habitantes en las actuales delegaciones.

En el mismo tenor, Pascual Orozco Garibay, secretario Académico del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, aseveró que "establecer una Constitución no es garantía de buena legislación".

DELEGACIONES Y EL INVEA SON LAS QUE DEBEN SANCIONAR

## Seduvi dice no tener atribuciones legales para inspeccionar las construcciones en la BJ

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

■ La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) dijo no tener atribuciones legales para labores de inspección y vigilancia en la construcción de las megatorres que se construirán en la delegación Benito Juárez.

La dependencia informó a este diario que en caso de alguna irregularidad, las autoridades delegacionales y otras instancias del gobierno local, como el Invea, tienen la facultad de establecer mecanismos para sancionar.

Dijo que el desarrollo urbano en el territorio de la capital mexicana está establecido en tres tipos de ordenamiento legales: el Programa General que determina la política, estrategia y acciones; los programas delegacionales que establecen la planeación del

desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de una delegación y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, el cual determina la planeación de áreas específicas con condiciones particulares.

“Los ordenamientos que rigen el desarrollo urbano de la Ciudad de México son aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y corresponde a la Secretaría, por atribución legal, garantizar su aplicación y cumplimiento bajo los mandatos y supuestos que ahí se establecen”, señaló.

En el caso de la delegación Benito Juárez, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano fue publicado en la Gaceta Oficial el 6 de mayo de 2005, y los vecinos fueron informados durante el proceso de aprobación.

Específicamente sobre la construcción de las megatorres, la Seduvi precisó que el proyecto está aplicado con base en la zonificación que le corresponde.

“La normatividad vigente establece algunos otros instrumentos que dan la oportunidad de redistribuir los metros cuadrados de construcción en las necesidades propias de los proyectos. En el caso de vialidades como Río Churubusco o Av. Cuauhtémoc, por ejemplo, la Norma de Vialidad contempla tener más altura y menos área libre a los proyectos, bajo la lógica implementada hace más de 40 años del concepto de centralidad del desarrollo, y que en las vías primarias existe la mayor infraestructura urbana y de servicios”, indicó la Seduvi.



# Buscan mediación de Corte en predio de MH

- Vecinos de Lomas y autoridades protestan contra privatización.
- Afinan estrategia legal para defender el área verde, indican

## GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos, autoridades locales, delegacionales, diputados y organizaciones civiles cerraron filas para preservar el predio de Montes Apalaches 525 como un área verde perteneciente al Bosque de Chapultepec y evitar que la empresa Trepí, que obtuvo un amparo, lo convierta en un desarrollo inmobiliario.

En una manifestación junto al predio de 4 mil 799 metros cuadrados, en la colonia Lomas Virreyes, los diferentes actores anunciaron medidas como solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la atracción del caso, promover puntos de acuerdo en la Asamblea Legislativa e instituir en la nueva Constitución de la Ciudad de México la figura de patrimonio ambiental, para blindar las áreas verdes de cualquier intento de privatización.

“Lo que haremos como estrategia jurídica será irnos a un incidente de inejecución, que es el último recurso que hay y con ello pedir a la propia Corte que atraiga este caso y revise los fundamentos, porque las expropiaciones fueron para dar valor ambiental a los predios”, explicó Manuel Granados, titular de la Consejería Jurídica del gobierno capitalino.

El predio de Montes Apalaches fue uno de varios terrenos expropiados por

**“Lo que haremos como estrategia jurídica será (...) irnos al último recurso que hay y con ello pedir a la propia Corte que atraiga este caso”**

## MANUEL GRANADOS

Consejero Jurídico del gobierno capitalino

el gobierno federal en 1992 para garantizar la preservación de la tercera sección del Bosque de Chapultepec, pero Inmobiliaria Trepí ganó en dos ocasiones amparos para revertir la expropiación e intentar construir ahí un desarrollo inmobiliario.

El último amparo otorgado por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa ordena a las autoridades locales entregar el predio a la empresa, cambiar el uso de suelo, inscribir el terreno en el Registro Público de la Propiedad y hasta eximir del impuesto predial a los dueños.

Granados Covarrubias dijo que este lunes afinarán junto con vecinos de Lomas Virreyes la estrategia legal, que incluye juicios de amparo de los colonos.

Dennis Stevens, coordinador ciudadano de dicha colonia, dijo que se su-

marán a la defensa del predio y pidió a los notables que harán la nueva Constitución de la ciudad incluir la figura de patrimonio ambiental para blindar esta y otras áreas verdes.

A la protesta acudieron unos 140 vecinos de Lomas y otras colonias, quienes expusieron conflictos similares de obras en áreas verdes; también acudió Gustavo Ampugnani, de la organización Greenpeace, quien llamó a evitar otro caso Tajamar ahora en Chapultepec.

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, se sumó a la defensa pues coincidió con los colonos en que hay varios casos de devastación de áreas naturales como en el predio de Barrilaco 395, donde, dijo, buscan parar una obra.

Los colonos señalaron que el predio de Apalaches pertenece en 55% a Trepí y en 45% a Bianca Curzio de Servitje.

Legisladores locales del PAN y Morena también apoyaron a los colonos; Margarita Martínez Fisher, del balquiazul, y el morenista Alfonso Suárez del Real propusieron un punto de acuerdo para exhortar al Poder Judicial capitalino a revisar el caso.

El consejero jurídico, Manuel Granados, señaló que se hará una estrategia basada en “la defensa de la protección al medio ambiente y el derecho de los seres humanos a un medio ambiente”. ●

## La constitución de la Ciudad, una oportunidad

**A** México le urgen buenas noticias. Buenas noticias en serio, no ocurrencias. Justamente por eso, habría que pensar en la convocatoria al Congreso Constituyente de la Ciudad de México como una oportunidad dorada para construir esas buenas noticias. No será fácil, pues la convocatoria trae vicios de origen; son los vicios de la política mexicana y el peor de sus cánceres: la partidocracia.

A pesar de ello, la posibilidad de redactar un instrumento legal tan importante como una constitución ofrece posibilidades que, si los partidos las saben aprovechar, podrían contribuir a mejorar el ánimo de la sociedad. Esto no será fácil, pues los partidos viven de hace tiempo en una situación de divorcio con sus bases y con la sociedad en su conjunto. El mejor ejemplo de ello fueron el cancelado proyecto del Centro Comercial Chapultepec y el Reglamento de Tránsito. En ambos casos, tanto el Gobierno de la Ciudad de México como la Asamblea del ahora desaparecido DF, mostraron qué tan poco consideran la opinión de los habitantes de la capital. No debería sorprender a las autoridades de la capital que, por ello, la reacción a la promulgación de la reforma política de la Ciudad de México haya sido tan fría y distante y no haya emocionado ni a los militantes de la izquierda capitalina.

¿Qué se necesitaría para que la proclama de la Constitución de la capital no tuviera una recepción así de negativa? Tendría que haber un compromiso muy serio de los partidos de postular como candidatos a sus mejores personas. Si lo que se impone, como suele suceder en México, son las cuotas a grupos, a familias o a ciertos intereses en la integración de las listas de candidatos, la cosa irá mal ya desde el principio. La responsabilidad del Presidente de la República y del Jefe de Gobierno es todavía mayor. Por cosas que sólo ocurren en México, ambos funcionarios podrán nombrar, sin otro filtro que su voluntad, a sendos grupos de constituyentes. Si en esos grupos se imponen —como en otros ámbitos— el

amiguismo o el nepotismo, el mensaje será recibido rápida y claramente por una sociedad que está poco dispuesta a tolerar abusos y que ha visto cómo han sido la lealtad en lugar de la capacidad o los lazos familiares en lugar de los méritos profesionales o académicos, los criterios que han dominado, por ejemplo, la integración de las ternas de ministros de la Suprema Corte de Justicia

de la Nacional o de magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Una responsabilidad similar tendrán las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, que también podrán nombrar a un grupo de constituyentes directamente.

Un elemento novedoso en la integración de la Constituyente será el de los ciudadanos que se postulen sin un partido que los respalde. Todavía no se sabe cuántas personas intentarán llegar a la Constituyente por esa vía, pero sería de suponer que habrá personas serias y con conocimiento de la ciudad. Ojalá que cuando se redacte el documento final no prevalezca el voto por consigna y, en cambio, se favorezca una discusión tan abierta como sea posible. Esto es más importante porque la ciudad efectivamente requiere de un marco jurídico que le permita impulsar un modelo de

desarrollo sensato, sustentable, que favorezca el uso del transporte público, así como la construcción de espacios públicos donde se fomente una sana convivencia. Ojalá que todos estemos a la altura de las necesidades de la ciudad cuando llegue el momento de postular candidatos y, posteriormente, cuando se vote por ellos.



**Manuel Gómez Granados**

manuelggranados@gmail.com